

A través del portal acceso.mineduc.cl, el Ministerio de Educación dio a conocer la lista definitiva de las 476 carreras que exigirán la rendición de la prueba de Competencia Matemática 2 para la admisión a las universidades 2023, en el marco de la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), que se aplicará a fin de año.

Anuncio Patrocinado



Cabe recordar que la nueva PAES considera que la prueba de matemática se dividirá en dos: una obligatoria para la postulación a todas las carreras (Competencia Matemática 1), que medirá las competencias generales y transversales que se necesitan en los diversos planes de estudio universitarios, y otra (Competencia Matemática 2), para los programas de estudio que utilizarán de manera más intensiva Matemática. Así, mientras la prueba de Competencia Matemática 1 considerará las habilidades y conocimientos presentes en el currículum escolar vigente entre 7° básico y 2° medio, la de Competencia Matemática 2 considerará, además, las habilidades y conocimientos del currículum escolar vigente de 3° y 4° medio.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- 🖨 Impresiones
- 📱 Manejo de redes sociales
- 📹 Videos y fotografías profesionales

🗨 **Conversemos por WhatsApp**

“Es muy importante que las y los estudiantes que van a rendir la PAES a fin de año cuenten con toda la información necesaria para prepararse adecuadamente. Es por eso que les invitamos a ingresar al portal acceso.mineduc.cl y revisar los requisitos que piden las universidades y los temarios que contemplan las pruebas obligatorias y electivas, pues queremos apoyarlos para que puedan tomar la mejor decisión respecto a su futuro académico”, afirmó la Subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho.

El Comité Técnico de Acceso Universitario -compuesto por rectores y la Subsecretaría de Educación Superior- determinó durante el año pasado que las carreras con un estudio intensivo de competencias matemáticas que deberán utilizar de manera obligatoria la PAES de Competencia Matemática 2, son las ingenierías en las áreas de conocimiento de “Tecnología” y “Ciencias Básicas”, además de las carreras de “Pedagogía en Matemáticas y Computación”, “Física y Astronomía”, y “Matemáticas y Estadística”. Adicionalmente, en el listado publicado hoy se suman las carreras que cada universidad adscrita al Sistema de Acceso a la Educación Superior consideró que requerían la rendición de esta prueba para la admisión 2023.

PAES: Las 476 carreras que exigirán prueba de Competencia Matemática 2 para admisión 2023

Sobre la nueva PAES

El Comité de Acceso definió el año pasado que las pruebas que se aplicarán por primera vez en diciembre estarán conformadas, principalmente, por preguntas que son más cercanas a las distintas experiencias de los postulantes y que medirán aquellas competencias necesarias para un buen desempeño universitario. Asimismo, a partir del Proceso de Admisión 2023, todos los instrumentos de acceso -pruebas, NEM y Ranking de Notas- serán calculados utilizando una nueva escala de puntajes que tendrá un rango entre 100 y 1.000 puntos. Podrán inscribirse para rendir la PAES todos los estudiantes de 4° medio y también los egresados de la enseñanza media, para rendir las siguientes pruebas:

PAES obligatoria de Comprensión Lectora: 65 preguntas, 2 horas y 30 minutos.

PAES obligatoria de Matemática 1: 65 preguntas, 2 horas y 20 minutos.

PAES electiva de Ciencias: 80 preguntas, 2 horas y 40 minutos.

PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales: 65 preguntas, 2 horas.

PAES electiva de Matemática 2: 55 preguntas, 2 horas.

Para más información, los interesados pueden consultar el portal del Sistema de Acceso en acceso.mineduc.cl/accesouniversidades2023 o consultar al call center de Ayuda Mineduc al 6006002626.

y tú, ¿qué opinas?